

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Malí**

**43º Periodo de Sesiones del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, martes 2 de mayo de 2023

Tiempo asignado: 1:10 min.

Gracias Presidente.

Agradecemos la presentación de la delegación de Mali y celebramos la creación de la Dirección Nacional de Derechos Humanos, así como la revisión de sus Procedimientos Penales para avanzar en el cumplimiento de sus obligaciones de derechos humanos.

México respetuosamente recomienda:

1. Ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte;
2. Tomar las medidas necesarias para que la Comisión Nacional de Derechos Humanos pueda acceder a todos los lugares de privación de libertad sin restricciones y garantizar los derechos a desempeñar sus actividades a las personas periodistas, activistas y defensoras de derechos humanos;
3. Adoptar legislación para prohibir la esclavitud basada en ascendencia y la servidumbre por deudas, y
4. Tipificar como delito la mutilación genital femenina y llevar a cabo una campaña de sensibilización sobre los efectos nocivos de esa práctica.

En un espíritu constructivo, México ofrece su experiencia y asistencia técnica

Gracias.